

INFORME DE COMISARIO

Quito, Febrero 17 del 2012

A los señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa ANTOISAFOOD CIA. LTDA.

Cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la EMPRESA ANTOISAFOOD CIA. LTDA. presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se ha considerado necesario. Así mismo se han revisado los Estados Financieros de la Empresa. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en la respectiva revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria. Evaluación de los Principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa ANTOISAFOOD CIA. LTDA. los resultados de sus operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, todo de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC.)

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía, durante el período 2011.

El cumplimiento de las obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su administración.

Atentamente,


Luis Day Hernandez
C.I.1708882467
FORO-17-2007-111

